EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME N°1

PERIODO

18 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

POR

ANA CRISTINA BUENO RESTREPO

PSICOLOGA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°1

Coordinar el Área de Psicosocial del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área Psicosocial, estructurando el plan de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de psicología, dando cumplimiento a mínimo el ochenta por ciento (80%) de las actividades allí programadas, mantener registro diario de asistencia y actividades en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin, y evaluar la efectividad de los programas realizando los ajustes que sean necesarios.

INFORME N°1

PERIODO

18 AL 31 DE SEPTIEMBRE 2026

POR

ANA CRISTINA BUENO RESTREPO

PSICOLOGA